

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital "1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N°

160-73

2 7 MAR 2023

Salta, Expediente Nº 12.735/22

VISTO: La nota presentada por la Maestrando Mercedes Armengol, mediante la cual solicita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Carrera de Postgrado: "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que la causante eleva tema de tesis y propone como Directora a la Méd. Lidia Alicia Lage, adjuntando la documentación correspondiente.

Que la Comisión Académica de la Carrera mencionada, a fojas 58, aprueba el tema de tesis y la aceptación de la directora propuesta.

Que la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 59, aconseja dar lugar a la solicitud de la interesada.

Que corresponde realizar el presente acto administrativo conforme a lo establecido en el Reglamento de Tesis de Maestría en Salud Pública, con Mención en Atención Primaria de la Salud - Punto 5º del Anexo III de la Resolución CD Nº 085/23.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Tema de Tesis presentado por la Maestrando Mercedes ARMENGOL, D.N.I Nº 31.421.983, cuyo título es: "PREVALENCIA Y CARACTERIZACIÓN DEL USO DE PANTALLAS ELECTRÓNICAS EN MENORES DE 5 AÑOS QUE ASISTEN AL CENTRO DE SALUD Nº 31 DE SALTA CAPITAL Y DISEÑO DE GUÍA PARA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR EN EL USO SEGURO DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS EN ESTA POBLACIÓN", correspondiente a la Carrera de Postgrado "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud".

ARTICULO 2º: Designar como Directora a la Méd. Lidia Alicia LAGE D.N.I. Nº

ARTICULO 2º: Designar como Directora a la Méd. Lidia Alicia LAGE, D.N.I. Nº 12.889.316, para guiar el trabajo de investigación.

Mar

WX



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital "1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N° 163-23

Salta, 2 7 MAR 2023 : Expediente Nº 12.735/22

ARTICULO 3º: Establecer que la maestrando dispondrá de un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días corridos desde la notificación de aprobación del Tema de Tesis y la designación de la Directora, para la presentación del Proyecto de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Maestrando Mercedes Armengol, Med. Lidia Alicia Lage (Directora), Dirección General Administrativa Académica y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad, a sus efectos.

DGAA HMC MVA.

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO Secretaria de Postgrado Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa PACIFICIAS OF CIENCIAS OF LENGTHS OF CIENCIAS OF LENGTHS OF CIENCIAS OF LENGTHS OF LENGT

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Cianales de la Salud - UNSa